



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En el local social de Perín, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día seis de agosto de 2018, se reúnen, en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Isabel María Andréu Bernal y con la asistencia de la Secretaria, D<sup>a</sup>. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. Isabel María Andréu Bernal

**VOCALES POR EL PSOE.:**

D. José Andréu Solano.- Portavoz PSOE

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Madrid Pérez. (**Ausente**).

**VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D<sup>a</sup> Josefa Méndez Díaz. (**Ausente**).

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz PP.

**VOCALES POR EL MC.:**

Juan Agüera Martínez.- Vicepresidente.

D<sup>a</sup> María Isabel Beltrán Díaz.- Portavoz MC.

**VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:**

D. Andrés Miguel Reyes Costa.- Portavoz CTSSP.- (**Ausente**)

**VOCALES POR CIUDADANOS.:**

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán. Portavoz C's..- (**Ausente**)

**REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:**

D. Luis Miguel Saura Rosique	A.VV. El Portús.- Ausente
D. Antonio Subiela Madrid	A.VV. Rincón de Sumiedo.
D. Alfonso Meroño Andreu	A.VV. de Galifa.
D. Alfonso Agüera Martínez	A.VV. La Torre Nicolás Pérez.
D. Bartolomé Gimeno Torres	A.VV. de Perín.
D. Petri García Jimeno	A.VV de Tallante. Ausente
D <sup>a</sup> . Agustina Mendoza Garcia	A.VV. Cuesta Blanca. Ausente
D. Antonio Díaz Méndez.	A.VV. La Manchica. Ausente
D <sup>a</sup> Josefa Díaz Cegarra.	A. Mujeres de Galifa. Ausente
D <sup>a</sup> María Navarro García.	A. Mujeres del Portús. Ausente
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> . Teresa Conesa González	A. Mujeres de Perín “Albaida” Ausente
D. Salvador Legaz García.	A. Tercera Edad de Tallante. Ausente
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Teresa Conesa González	A. Grupo Musical Acueducto de Perín. Ausente
D. Pedro José Liarte Ortega.	A. Cazadores de Perín. Ausente

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, la. Presidenta abre la sesión, y se dirige al público con las siguientes palabras:

“Buenas noches, a todos, agradecer la presencia del Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D.Manuel Padín.

Ahora bien pasamos a celebrar la sesión extraordinaria del pleno de esta Junta Vecinal con un único punto del orden del día

### **ORDEN DEL DIA**

1. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONVOCATORIA Y DE LAS BASES ESPECÍFICAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN PARA 2018.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para indicar que las Bases son las mismas que las del pasado año, aprobadas en Junta de Gobierno Local, plurianual, hasta 2019, a la que solo se le añadido el párrafo de la Ley de Protección de datos. El importe es de 30.000 €, a cargo de la partida 2018. 03003.924B.48231 del Presupuesto de esta Junta Vecinal.

**Se pasa a someter a votación la propuesta del epigrafe, siendo aprobada por unanimidad de los vocales presentes, con 5 votos a Favor.**

La Sra. Presidenta, dá las gracias a todos los asistentes, y da por finalizado el pleno, se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día ocho de agosto de dos mil dieciocho.

Extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

La presente Acta se expide antes de su aprobación y a resultas de los terminos que se indiquen en la misma.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo Isabel María Andréu Bernal

Fdo. Maria José Nieto Murcia